



**Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales
Indígenas del Departamento de Arauca.
"ASCATIDAR"**

346

NIT 834.001.583-2

Personería jurídica No. 0038 del 11 de junio 03 Min interior y Justicia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Entre los suscritos a saber:

EL CONTRATANTE: La **ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - ASCATIDAR**, identificada con NIT **834.001.583-2**, con domicilio en el municipio de Saravena, departamento de Arauca, representada legalmente por el señor **DANILO ANTONIO TAMARAN COBARIA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 9.467.279 de Cubará (Boyacá), quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**.

EL CONTRATISTA: El señor **CARLOS JULIO CARVAJAL GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.801.399 expedida en Arauca (Arauca), quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**.

CONSIDERANDOS

- a) Que conforme a los artículos **1495, 1602 y 1618** del Código Civil, el contrato es un acuerdo de voluntades que genera obligaciones y es ley para las partes.
- b) Que el contrato de prestación de servicios es un contrato de naturaleza civil y/o comercial, mediante el cual una persona natural presta de manera autónoma servicios profesionales o de apoyo a la gestión.
- c) Que **EL CONTRATANTE** requiere contratar los servicios de un tallerista para el desarrollo de actividades contempladas dentro del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS FUERZAS ANCESTRALES MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y DOTACIÓN A LA GUARDIA INDÍGENA EN LOS RESGUARDOS VALLES DEL SOL Y PLAYAS DEL BOJABA DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, en virtud del Contrato Interadministrativo No. 267 de 2025 suscrito con el Municipio de Saravena.
- d) Que **EL CONTRATISTA** manifiesta contar con la capacidad e idoneidad necesaria para ejecutar las actividades objeto del presente contrato.

En mérito de lo anterior, las partes acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, el cual se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

"LOS PUEBLOS QUE NO LUCHAN TIENDEN A DESAPARECER"

Sede principal: Calle 26 No. 17 - 76 Barrio 6 de octubre, Saravena - Arauca

Correo: ascatidararauca@gmail.com

Celular: 311 895 9824



Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas del Departamento de Arauca. "ASCATIDAR"

347

NIT 834.001.583-2

Personería jurídica No. 0038 del 11 de junio 03 Min interior y Justicia

PRIMERA. OBJETO

EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a prestar sus servicios profesionales como **TALLERISTA**, desarrollando los talleres contemplados dentro del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS FUERZAS ANCESTRALES MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y DOTACIÓN A LA GUARDIA INDÍGENA EN LOS RESGUARDOS VALLES DEL SOL Y PLAYAS DEL BOJABA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, en virtud del Contrato Interadministrativo No. 267 de 2025 suscrito con el Municipio de Saravena.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a: **1.** Desarrollar y orientar los talleres programados dentro de la ejecución del proyecto. **2.** Cumplir con las actividades y cronogramas establecidos por EL CONTRATANTE. **3.** Ejecutar los talleres conforme a las especificaciones técnicas, lineamientos, parámetros y condiciones establecidas en el documento de especificaciones técnicas del proyecto, en virtud del Contrato Interadministrativo No. 267 de 2025 suscrito con el Municipio de Saravena. **4.** Garantizar que los talleres tengan una duración mínima de seis (06) horas cada uno, distribuidas en dos jornadas de tres (03) horas, conforme a la programación establecida con EL CONTRATANTE y las autoridades indígenas. **5.** Desarrollar los talleres bajo una metodología participativa, promoviendo el diálogo comunitario, la apropiación del conocimiento y el fortalecimiento de los mecanismos de justicia propia y legislación indígena. **6.** Presentar informes, evidencias y soportes de ejecución cuando sean requeridos. **7.** Actuar con diligencia, responsabilidad y confidencialidad en el desarrollo de las actividades. **8.** Dar cumplimiento a las directrices impartidas por EL CONTRATANTE. **9.** Cumplir con las normas de seguridad, convivencia y respeto a las comunidades indígenas participantes. **10.** Acreditar durante la ejecución contractual el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente.

TERCERA. VALOR DEL CONTRATO

El valor del presente contrato será por la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00) M/CTE.**

CUARTA. FORMA DE PAGO

EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor o representante designado y presentación de la cuenta de cobro correspondiente.

QUINTA. PLAZO DEL CONTRATO

"LOS PUEBLOS QUE NO LUCHAN TIENDEN A DESAPARECER"

Sede principal: Calle 26 No. 17 - 76 Barrio 6 de octubre, Saravena - Arauca

Correo: ascatidar.arauca@gmail.com

Celular: 311 895 9824



Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas del Departamento de Arauca. "ASCATIDAR"

348

NIT 834.001.583-2

Persónería jurídica No. 0038 del 11 de junio 03 Min interior y Justicia

El plazo del presente contrato de suministro fue de **OCHO (08) DÍAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del presente contrato.

SEXTA. LUGAR DE EJECUCIÓN

El presente contrato se ejecutará en el municipio de Saravena, departamento de Arauca, en los lugares definidos por EL CONTRATANTE para el desarrollo de las actividades.

SÉPTIMA. SUPERVISIÓN

La supervisión del presente contrato será ejercida por la persona que designe EL CONTRATANTE, quien verificará el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

OCTAVA. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL

El presente contrato es de naturaleza civil y/o comercial y no genera relación laboral ni prestaciones sociales entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA.

NOVENA. CESIÓN

EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita de EL CONTRATANTE.

DÉCIMA. GARANTÍAS

De conformidad con la naturaleza y cuantía del contrato, no se exigirá constitución de pólizas o garantías.

DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN

El presente contrato podrá darse por terminado por:

1. Cumplimiento del objeto contractual.
2. Mutuo acuerdo entre las partes.
3. Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas.
4. Fuerza mayor o caso fortuito.

"LOS PUEBLOS QUE NO LUCHAN TIENDEN A DESAPARECER"

Sede principal: Calle 26 No. 17 - 76 Barrio 6 de octubre, Saravena - Arauca

Correo: ascatidar.arauca@gmail.com

Celular: 311 895 9824



**Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales
Indígenas del Departamento de Arauca.
"ASCATIDAR"**

349

NIT 834.001.583-2

Personería jurídica No. 0038 del 11 de junio 03 Min interior y Justicia

DÉCIMA SEGUNDA. BUENA FE CONTRACTUAL

Las partes manifiestan que actuarán conforme al principio de buena fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política y el artículo 1603 del Código Civil.

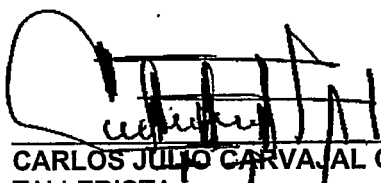
DÉCIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO

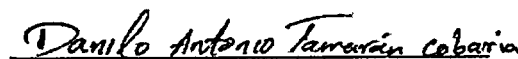
El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes.

En constancia, se firma el presente contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Saravena, a los 29 días del mes de Septiembre de 2025.

EL CONTRATISTA,

EL CONTRATANTE,


CARLOS JULIO CARVAJAL GÓMEZ
TALLERISTA


DANILO ANTONIO TAMARAN COBARIA
R/L ASCATIDAR

"LOS PUEBLOS QUE NO LUCHAN TIENDEN A DESAPARECER"

Sede principal: Calle 26 No. 17 - 76 Barrio 6 de octubre, Saravena - Arauca

Correo: ascatidar.arauca@gmail.com

Celular: 311 895 9824

FECHA: 10 de octubre de 2025

SEÑORES:

ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – ASCATIDAR

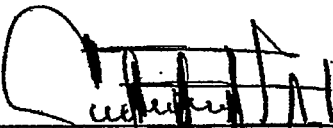
REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO CONTRACTUAL

Yo, **CARLOS JULIO CARVAJAL GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.801.399 de Arauca (Arauca), manifiesto que presté mis servicios profesionales como **TALLERISTA** a la ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – ASCATIDAR, en desarrollo del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO DE LAS FUERZAS ANCESTRALES MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y DOTACIÓN A LA GUARDIA INDÍGENA EN LOS RESGUARDOS VALLES DEL SOL Y PLAYAS DEL BOJABA DEL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, derivado del Contrato Interadministrativo No. 267 de 2025 suscrito con el Municipio de Saravena.

Las actividades desarrolladas correspondieron a la realización y orientación de los talleres dirigidos a los miembros de la Guardia Indígena de los Resguardos Valles del Sol y Playas del Bojabá, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y obligaciones establecidas contractualmente.

Así mismo, manifiesto que los servicios prestados fueron debidamente cancelados por ASCATIDAR, encontrándose la entidad a paz y salvo por todo concepto, sin existir reclamación, obligación pendiente, controversia o inconformidad alguna derivada de la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales.

Cordialmente,


CARLOS JULIO CARVAJAL GÓMEZ
TALLERISTA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1116801399		CARVAJAL GOMEZ CARLOS JULIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 408 19 05 1 DE ENERO	ARAUCA-ARAUCA	3138677829	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión		Planilla	Límite	Pago	
2025-09	1811994954	9491405193	2025/10/23	2025/09/30	\$866,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	Aporte	IBC	Código	Días	Aporte	IBC	Código	Días	Aporte	IBC	Código	Días	Aporte	IBC	Código	Días	Aporte	IBC	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
					\$448,000	\$2,800,000			\$448,000	\$2,800,000			\$448,000	\$2,800,000			\$448,000	\$2,800,000			\$448,000	\$2,800,000	
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (1 Afiliados)																							
1	CC 1116801399	CARVAJAL CARLOS	231001	30	\$448,000	\$2,800,000			\$448,000	\$2,800,000			\$448,000	\$2,800,000			\$448,000	\$2,800,000			\$448,000	\$2,800,000	
Total Afiliados(1)					\$448,000	\$2,800,000			\$448,000	\$2,800,000			\$448,000	\$2,800,000			\$448,000	\$2,800,000			\$448,000	\$2,800,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Subcursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 116801399		CARVAJAL GOMEZ CARLOS JULIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 408 19 05 1 DE ENERO	ARAUCA-ARAUCA	3138677829	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago			
Pensión	2025-09	1811994954	9491405193	1	2025/10/23	2025/09/30	Banco	Dias Mora	Valor
						BANCO DAVIVIENDA		0	\$866,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$448,000	\$0	\$0	\$448,000	\$448,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$68,300	\$0	\$0	\$68,300	\$68,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$350,000	\$0	\$0	\$350,000	\$350,000
TOTAL				1	\$866,300	\$0	\$0	\$866,300	\$866,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1116801399		CARVAJAL GOMEZ CARLOS JULIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 40B 19 05 1 DE ENERO	ARAUCA-ARAUCA	3138677829	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago				
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-10	1853379466	9492838436	1	2025/11/26	2025/10/15	BANCO DAVIVIENDA	0	\$866,300	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO				PENSION			SALUD		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
1	CC 1116801399	CARVAJAL CARLOS	231001	30	\$2,800,000	\$448,000	EPS041	30	\$2,800,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,800,000	\$448,000			\$2,800,000
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (1 Afiliados)					\$2,800,000	\$448,000			\$2,800,000
Total Afiliados(1)					\$2,800,000	\$448,000			\$2,800,000

CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1116801399	CARVAJAL CARLOS	231001	30	\$2,800,000	\$68,300			\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,800,000	\$68,300			\$0
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (1 Afiliados)					\$2,800,000	\$68,300			\$0
Total Afiliados(1)					\$2,800,000	\$68,300			\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación		dv		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CR 408 19 05 1 DE ENERO		ARAUCA-ARAUCA		3138677829		No	
CC 1116801399		CARVAJAL GÓMEZ CARLOS JULIO													
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION															
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Dias Mora		Valor			
Pensión		Salud		Planilla		Limite		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
2025-10		1853379466		9492838436		2025/11/26		2025/10/15		BANCO DAVIVIENDA		0		\$866,300	
RESUMEN DE PAGO															
RIESGO		CODIGO		NIT		DV		AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO		INTERESES MORA		SALDOS E INCAPACIDADES	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)		231001		800,227,940		6		1		\$448,000		\$0		\$448,000	
COLFONDOS								1		\$448,000		\$0		\$448,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)		14-23		860,011,153		6		1		\$68,300		\$0		\$68,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS								1		\$68,300		\$0		\$68,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)		EPS041		900,156,264		2		1		\$350,000		\$0		\$350,000	
NUEVA EPS MOVILIDAD								1		\$350,000		\$0		\$350,000	
TOTAL								1		\$866,300		\$0		\$866,300	